

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Información y Control.

PROCEDIMIENTO:

Mantener actualizado el catálogo de obras solicitadas a la SCT.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Participar en el ámbito de su competencia, en la planeación en materia de Caminos alimentadores y Rurales, así como en el seguimiento, control y evaluación del desarrollo y ejecución de los programas de construcción, reconstrucción y conservación de los mismos.

## OBJETIVO

Mantener actualizado el catálogo de obras solicitadas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT, mediante el análisis de información proporcionada por los Centros SCT, con la finalidad de integrar las obras que conformaran el Presupuesto de Egresos de la Federación.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Subdirección recibe, registra y clasifica solicitudes de obra planteada a la SCT.
2. La Subdirección de Información y Control solicitará a los Centros SCT, a través de las Residencias Generales de Carreteras Alimentadoras, la información sobre las necesidades de obras detectadas y para la actualización del Catálogo de Obras.
3. La Subdirección de Información y Control será responsable de integrar y mantener actualizado el catálogo de obras solicitadas a la SCT, en los caminos rurales y alimentadores.

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Información y Control.

PROCEDIMIENTO: Mantener actualizado el catálogo de obras solicitadas a la SCT.

DURACIÓN TOTAL: 9 días.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirector de Información y Control	Recibe las solicitudes de obras planteadas por los distintos órdenes de gobierno a través de las autoridades centrales de la SCT y sus Delegaciones en las entidades federativas.	1 hora.
02		Determina los requerimientos y define la información necesaria para atender las Solicitudes.	2 días.
03		Solicita información al Centro SCT, a través de las Residencias Generales de Carreteras Alimentadoras, sobre la situación actual de las obras solicitadas.	1 hora.
04		Recibe la información correspondiente por parte del Centro SCT, revisa y clasifica.	5 días
05		Analiza y verifica la congruencia de la información, tomando en cuenta las características del camino: Inversión, longitud pendiente de atender el registro ante la SHCP, Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y proyecto Ejecutivo.	1 día
06		Incorpora la información de las obras al Catálogo de Obras solicitadas por los Centros SCT.	1 día

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección de Información y Control.

PROCEDIMIENTO: Mantener actualizado el catálogo de obras solicitadas a la SCT.

DURACIÓN TOTAL: 9 días.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Departamento de Información.	Solicita información adicional a los Centros SCT conforme al detalle del Catálogo de Obras, si así se requiere.	2 horas
08		Somete a consideración de la Dirección de Control y Seguimiento el Catálogo de Obras actualizado. Cuando aplique realiza las modificaciones necesarias	1 hora.
09		Entrega el Catálogo de obra actualizado a la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores. En su caso efectúa modificaciones necesarias.	1 hora
10		Integra el Catálogo de obras actualizado para consulta de las áreas de la Dirección Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores, que lo requieran para el desempeño de sus funciones y autoridades de la SCT.	½ hora
11		Archiva en el expediente correspondiente.	½ hora.
		<b>“TERMINA PROCEDIMIENTO”</b>	